núm. 815/04, a instancia de Bartolomé Rodríguez Serna contra Construcciones Hatoi, S.L, en la que con fecha 20.11.06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Hatoi, S.L. en situación de insolvencia por importe 9.115,86 euros (menos 158,32 euros ya abonadas), más 546,95 y 911,58 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Lev de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de noviembre de 2006.-La Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Peche Rubio.-68.969.

CONSTRUCCIONES MADRILEÑAS DE FORJADOS Y PILARES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social numero doce de Madrid

Hago saber: Que en procedimiento número 76/2006 y número ejecución 169/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Benigno Rogelio Bobillo Castro contra Construcciones Madrileñas de Forjados y Pilares, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 21 de noviembre de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Construcciones madrileñas de forjados y pilares sociedad limitada en situación de insolvencia total por importe de 482,24 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Madrid, 21 de noviembre de 2006.-Montserrat Torrente Muñoz Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.-68.919.

CONSULTORES DE MANTENIMIENTOS INTEGRALES. SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demandas 333/2006, ejecución 125/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Luz Marina de Jesús Lazo contra Consultores de Mantenimientos Integrales, Sociedad Limitada sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha veintidós de noviembre de dos mil seis, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Consultores de Mantenimientos Integrales Sociedad Limitada, situación de Insolvencia Total por importe de 1.773,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de noviembre de 2006 - Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.-68.920.

D&F ROALBA, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de enero de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día,

16 de enero de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Renuncia y nombramiento de Administradores

Segundo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de septiembre de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, José Luis de la Cañina Domínguez.-69.567.

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE ÁLAVA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Desarrollo Comercial Urbano de Álava, Sociedad Anónima» aprobó por unanimidad el 29 de noviembre de 2006, reducir el capital social en 25.394.000,00 euros, con la finalidad de restituir las aportaciones a los accionistas mediante la devolución de 2.539.400 acciones numeradas 50.001 a 1.702.306 y 1.879.001 a 2.766.094, todas las citadas inclusive, dejando fijado el nuevo capital social en 500.000 euros.

Vitoria, 29 de noviembre de 2006.-Don Rafael Alonso Dregi, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad.-69.551.

DISEÑOS Y TEJADOS TROPICALES, S. L.

Convocatoria de Junta general

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por medio de la presente se convoca a los socios de la mercantil «Diseños y Tejados Tropicales, Sociedad Limitada» a la celebración de Junta general, practicándose dicha citación a los socios con residencia fuera del territorio nacional, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos sociales. La Junta tendrá lugar en la sede social sita en Mijas, Urbanización La Sierrezuela, calle Los Olivos, número 171, a las nueve horas en primera convocatoria, y a las diez horas en segunda del día 18 de diciembre del presente año 2006, v contendrá el siguiente

Orden del día

Primero.-Presentación de las cuentas anuales de los

últimos cinco ejercicios y Balance. Segundo.-Informe del Administrador de las actividades realizadas por la sociedad y su resultado.

Tercero.-Derogación del artículo 37 de los Estatutos

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Facultad para elevar a público los acuerdos

Se informa a los socios que la información de las cuentas anuales de los últimos cinco años, se encuentra a disposición de los mismos en la oficina del asesor, sita en Mijas, calle Río Lanjarón, número 10, edificio Vegasol VII, portal II ático, teléfono 61 997 42 97.

Mijas (Málaga), 28 de noviembre de 2006.-El Administrador, Aurelio Guido-Abreu.-69.603.

DIVITELCA, S. L.

Declaración de insolvencia

Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 379/05 se ha dictado Auto de fecha 7/11/06 por el que se declara a la empresa Divitelca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 2609,74 euros en concepto de principal más 521,94 euros presupuestados para intereses v costas.

Sevilla, 20 de noviembre de 2006.-Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.-68.911.

DIVITELCA, S.L.

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla.

Hace saber: que en este Juzgado, se sigue la ejecución 116/04, dimanante de autos 434/04, a instancia de Iván Villapol García, contra Divitelca, S.L., en la que con fecha 20-11-06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Divitelca, S.L., con CIF B91086652 en situación de Insolvencia por importe de 460,73 euros de principal, más la cantidad de 92,14 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de noviembre de 2006.-La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.-68.965.

DOMINGO Y DUÑACH, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad Domingo y Duñach, S. A., celebrada el día 8 de noviembre de 2006, acordó por unanimidad su disolución y simultánea liquidación, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Pérdidas y ganancias	6.010,12104383
Total Activo	6.010,12104383
Pasivo:	
Capital social	6.010,12104383
Total Pasivo	6.010,12104383

Barcelona, 20 de noviembre de 2006.-La Liquidadora, Sara Duñach Planas.-68.776.

EDICIONS 62, S.A.

Reducción de capital social

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 1 de diciembre de 2006 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad ha acordado reducir el capital social, actualmente fijado en la cifra de 20.415.441,60 Euros, en la cantidad de 9.436.569,84 Euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en la cifra de 42,34 Euros por acción, quedando fijada la cifra de capital social en 10.978.871,76 Euros, representado por 222.876 acciones nominativas, de una sola clase y serie, de 49,26 Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 222.876, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

La referida reducción de capital social se realiza con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, en los términos establecidos en los artículos 163 y 164 de la